

 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2017-2018	<b>COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL          MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.</b>	 H. AYUNTAMIENTO 2017-2018
	<b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-044-18</b>	
	<b>“SERVICIO PARA EVENTO DEL 15 DE SEPTIEMBRE POR          PARTE DE LAS DELEGACIONES URBANAS Y RURALES DEL          MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES</b>	
<b>“ELABORACION DE FALLO”</b>		

En la Ciudad de Aguascalientes, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las **TRECE HORAS del TRECE DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL DIECIOCHO**, en la Sala de Licitaciones y Concursos, ubicada en la calle Antonio Acevedo Escobedo (Antes Palmira) número 114, tercer piso, zona centro de la ciudad de Aguascalientes, día, hora y lugar señalados en el numeral 1.3 para que tenga verificativo el **“ACTO DE EMISIÓN DEL FALLO TÉCNICO”**. Encontrándose presentes por disposición del artículo 18 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes: el **LIC. MAURICIO DE LA SERNA HERNANDEZ**, Director de Recursos Materiales, en su calidad de Secretario Ejecutivo Suplente del Comité de Adquisiciones; **LIC. ORLANDO ISIDRO MOSQUEDA CASTILLO**, en calidad de Suplente del Secretario de Finanzas, el **LIC. JOSÉ ENRIQUE DÍAZ MONTALVO**, Coordinador Jurídico del Instituto Municipal de Planeación de Aguascalientes, en su calidad de Suplente del Director General del IMPLAN, y Vocal del Comité y **C.P. ARTURO MUNGUÍA MIRELES** en Representación del Órgano Interno de Control del Municipio de Aguascalientes. El Suplente del Secretario Ejecutivo de este Comité de Adquisiciones, hace constar que existe quórum legal para la celebración del **ACTO DE FALLO TÉCNICO DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS**.

Acto seguido la Convocante procede a declarar abiertos los trabajos del **ACTO DE EMISIÓN DEL FALLO TÉCNICO DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS INSCRITAS CON ANTERIORIDAD A ESTE ACTO**, para lo cual se procede al análisis cualitativo del contenido de los documentos que integran las aludidas propuestas técnicas del Licitante: **PEDRO HUERTA RANGEL**; lo anterior con fundamento en lo dispuesto en el numeral 26 de las Bases de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO GMA-044-18**, y lo dispuesto por los artículos 192, 193 y 194 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes en vigor y aplicable al presente caso bajo los siguientes términos:

Se procede a la **REVISIÓN CUALITATIVA** del sobre marcado como Propuesta Técnica de los LICITANTES, que a continuación se indica verificando lo siguiente:

NUMERAL 18	REQUISITOS	PEDRO HUERTA RANGEL
A)	IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA de la persona física o del representante legal de la persona moral. En original o copia certificada y copia simple para su cotejo, (cartilla del servicio militar nacional, pasaporte, cédula profesional, o credencial de elector vigente), con la finalidad de cotejar las firmas de quien suscribe las propuestas.	SI CUMPLE

 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2017-2018	<b>COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL          MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.</b>	 H. AYUNTAMIENTO 2017-2018
	<b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-044-18</b>	
	<b>“SERVICIO PARA EVENTO DEL 15 DE SEPTIEMBRE POR          PARTE DE LAS DELEGACIONES URBANAS Y RURALES DEL          MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES</b>	
	<b>“ELABORACION DE FALLO”</b>	

B)	Original y copia simple para su cotejo del <b>RECIBO COMPROBATORIO DEL PAGO DE LAS BASES</b> correspondientes a la <b>LICITACIÓN Y/O COPIA DE LA FACTURA</b> con datos del proveedor así como también mencionar el número de la Licitación correspondiente, emitido por la Secretaría de Finanzas Públicas del Municipio de Aguascalientes, a nombre del licitante, sin que sea imputable a la autoridad el que los solicite sin nombre o que en su caso el mismo pudiera contener errores. <b>NO SE ACEPTARA FICHA DE DEPOSITO O COMPROBANTE DE TRANSFERENCIA BANCARIA</b> (si el recibo oficial trae fecha posterior a la fecha de venta de bases, el licitante deberá anexar a su recibo copia simple legible de la ficha de depósito o comprobante de transferencia en el que se compruebe que el pago se realizó en el tiempo señalado en la convocatoria para la venta de bases);	SI CUMPLE
C)	Original o copia certificada y copia simple para su cotejo de la <b>CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN AL PADRÓN DE PROVEEDORES</b> del Municipio de Aguascalientes, para el ejercicio 2018 o, en su defecto acreditar que está en trámite de renovación.	SI CUMPLE
D)	Escrito en el que manifiesten <b>BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD</b> que cuentan con facultades suficientes para comprometerse por sí, por su representada o su poderdante, según corresponda, el cual deberá contener su clave del registro federal de contribuyentes, nombre y domicilio legal y fiscal;  En caso de <b>PERSONAS MORALES</b> , además de cumplir con el párrafo anterior deberán describir el objeto social de la empresa, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva, y en su caso sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción territorial del notario o fedatario público que las protocolizó, así como fecha y datos de su inscripción en el Registro Público de Comercio y relación del nombre de los socios actuales.	SI CUMPLE
E)	Original, copia certificada o impreso de la página del SAT de la <b>CEDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL</b> con código bidimensional, además de acompañar la <b>CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL</b> la cual deberá ser emitida dentro del plazo máximo de 15 días hábiles previos al acto de inscripción y apertura de propuestas técnicas, ya que se verificara que su giro y/o actividad económica coincida con la reportada ante el Fisco Federal y corresponda con los <b>BIENES/SERVICIOS</b> ofertados en la presente <b>LICITACIÓN</b> .	SI CUMPLE
F)	Escrito en papel membretado firmado por el <b>LICITANTE</b> o el representante legal de la empresa, en el que se especifique el correo electrónico, números de teléfonos, como medios para aceptar oír y recibir notificaciones con motivo de	SI CUMPLE

 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2017-2018	<b>COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL          MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.</b>	 <b>aguascalientes</b> El corazón de México H. AYUNTAMIENTO 2017-2018
	<b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-044-18</b>	
	<b>“SERVICIO PARA EVENTO DEL 15 DE SEPTIEMBRE POR          PARTE DE LAS DELEGACIONES URBANAS Y RURALES DEL          MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES</b>	
	<b>“ELABORACION DE FALLO”</b>	

	apercibimientos, sanciones por retraso en incumplimiento en las entregas, penalizaciones, devoluciones y lo correlativo a cualquier notificación con motivo de esta contratación; se debe igualmente señalar un domicilio en la zona conurbada del Municipio de Aguascalientes para el acto de oír y recibir notificaciones.	
G)	<b>ANEXO “A”</b> , firmado por el <b>LICITANTE</b> , el no presentarlo en su propuesta técnica, no acarrea el desechamiento de su propuesta.	SI CUMPLE
H)	<b>ANEXO “B”</b> , firmado por el <b>LICITANTE</b> , el no presentarlo en su propuesta técnica, no acarrea el desechamiento de su propuesta.	SI CUMPLE
I)	<b>ANEXO “C”</b> , completamente lleno y firmado por el <b>LICITANTE</b> en cada una de las hojas, con los datos solicitados por la <b>CONVOCANTE</b> de conformidad con las presentes <b>BASES</b> .	SI CUMPLE
J)	<b>ANEXO “D”</b> , completamente lleno <b>EN LAS PARTIDAS EN QUE PARTICIPA</b> y firmado por el <b>LICITANTE</b> en cada una de las hojas.	SI CUMPLE
K)	<b>ANEXO “E”</b> , completamente lleno y firmado por el <b>LICITANTE</b> en cada una de las hojas, con los requisitos solicitados por la <b>CONVOCANTE</b> de las presentes <b>BASES</b> (anexar los documentos y copias en caso de ser requeridos en dicho anexo).	SI CUMPLE
L)	<b>ANEXO “F”</b> , completamente lleno <b>EN LAS PARTIDAS EN QUE PARTICIPA</b> y firmado por el <b>LICITANTE</b> .	SI CUMPLE
M)	<b>GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA</b> con los datos solicitados por la <b>CONVOCANTE</b> .	SI CUMPLE
N)	Escrito en que manifiesta <b>BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD</b> que está al corriente con todas sus obligaciones fiscales.	SI CUMPLE
O)	<b>OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES</b> emitida en sentido <b>POSITIVO</b> por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), a través del sitio oficial de internet <a href="http://www.sat.gob.mx">www.sat.gob.mx</a> , la cual deberá ser emitida dentro del plazo máximo de 3 días hábiles previos al acto de inscripción y apertura de propuestas técnicas.	SI CUMPLE
P)	Escrito dirigido al Comité de adquisiciones del Municipio de Aguascalientes en que manifiesta <b>BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD</b> que toda la documentación e información que proporcione al Comité con motivo del <b>LICITACIÓN</b> , es verdadera.	SI CUMPLE
Q)	Escrito en que manifiesta <b>BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD</b> , describiendo la <b>GARANTÍA DE LOS BIENES</b> que oferta.	SI CUMPLE
R)	<b>MEMORIA USB</b> o <b>DISCO COMPACTO</b> que contenga todos los documentos y escritos a que se refiere el <b>PUNTO 18</b> de las <b>BASES</b> en formato PDF, con la salvedad de los anexos D y F en formato Word o Excel, según corresponda.	SI CUMPLE

 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2017-2018	COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.	 aguascalientes El corazón de México H. AYUNTAMIENTO 2017-2018
	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-044-18	
	“SERVICIO PARA EVENTO DEL 15 DE SEPTIEMBRE POR PARTE DE LAS DELEGACIONES URBANAS Y RURALES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES	
	“ELABORACION DE FALLO”	

De lo anterior se desprende que las propuesta del LICITANTE **PEDRO HUERTA RANGEL**, cumplen con toda la documentación y especificaciones requeridas, por lo mismo se admiten sus propuestas. Por lo tanto se considera solvente en ese orden; en consecuencia, este Comité de Adquisiciones procede a otorgar **FALLO TÉCNICO POSITIVO** por lo que podrá continuar con la siguiente etapa de esta LICITACIÓN y se deberá proceder a la apertura del sobre marcado como propuesta económica.

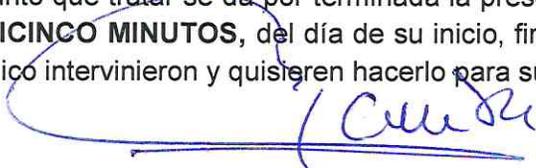
El Dictamen Técnico se dio, conforme a la revisión de las propuestas técnicas presentadas por los LICITANTES, el cual fue elaborado por la Coordinación de Delegaciones Urbanas y Rurales, en virtud de la especialidad que implica los componentes y especificaciones licitados en la partida de la presente LICITACIÓN.

La suscrita proyectista **MELINA CRUZ GASCA**, toda vez que he atendido puntualmente y expresamente, todas y cada una de las indicaciones de cada miembro del Comité, para la inclusión o corrección en la redacción textual y numérica del presente documento, solicito a los miembros de éste Comité manifiesten su **CONFORMIDAD O INCONFORMIDAD** con la redacción final del presente documento a efecto de dejar manifiesto que el suscrito ha cumplido fielmente con las obligaciones establecidas en el artículo 24 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes, y por ende que mi actuar ha sido transparente sin mediar conducta alguna contraria a los principios de legalidad, imparcialidad, congruencia e igualdad.

Y habiendo manifestado todos los miembros del Comité su conformidad con la presente acta, se procede a cerrar la presente.

El suplente del Secretario Ejecutivo de éste Comité de Adquisiciones, hace entrega de copia de la presente acta, a cada uno de los participantes en este acto y que hayan adquirido las bases de la LICITACIÓN aludida y también a cada uno de los miembros del Comité de Adquisiciones presentes.

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente Sesión, siendo las **TRECE HORAS CON VEINTICINCO MINUTOS**, del día de su inicio, firmando al margen y al calce los que en este acto público intervinieron y quisieron hacerlo para su constancia.

  
**LIC. MAURICIO DE LA SERNA HERNANDEZ,**

Director de Recursos Materiales, en calidad de Suplente del Secretario Ejecutivo del Comité;

 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2017-2019	<b>COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL          MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.</b>	 <b>aguascalientes</b> El corazón de México H. AYUNTAMIENTO 2017-2019
	<b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-044-18</b>	
	<b>"SERVICIO PARA EVENTO DEL 15 DE SEPTIEMBRE POR          PARTE DE LAS DELEGACIONES URBANAS Y RURALES DEL          MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES</b>	
<b>"ELABORACION DE FALLO"</b>		

**LIC. ORLANDO ISIDRO MOSQUEDA CASTILLO,**  
 en calidad de Suplente del Secretario de Finanzas.

**LIC. JOSÉ ENRIQUE DÍAZ MONTALVO,**  
 Coordinador Jurídico del Instituto Municipal de Planeación de Aguascalientes, en su calidad  
 de Suplente del Director General del IMPLAN, y Vocal del Comité

**C.P. ARTURO MUNGUÍA MIRELES**  
 en Representación del Órgano Interno de Control del Municipio de Aguascalientes.

**MELINA CRUZ GASCA**  
 Projectista

----- FIN DEL ACTA -----